

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES**

De 10 de diciembre de 2019

Asistentes:

Teresa Ferrando CROSPO	
Luis M. Cáceres Piro	
M ^a Angeles Fdez Recamalos	
Pedro Torontoy	
PABLO HIDALGO FERNÁNDEZ	
RAFAEL ALEXANDRO CAMACHO CENZO	
Luz Sayago	

En Huelva, siendo las 12:00 horas del día 10 de diciembre de 2019, se reúne en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Experimentales la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales, con asistencia de quienes se expresan en relación adjunta, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos, sobre los puntos indicados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las modificaciones (Anexos I) de las memorias de verificación de los Títulos de Grado del Centro (Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Geología y Grado en Química).
- 2.- Aprobación de las modificaciones (Anexo I y Borrador) de las memorias de verificación del Título de Máster Oficial en Tecnología Ambiental.
- 3.- Revisión de las respuestas de la DEVA a los Planes de Mejora presentados en abril de 2019. Líneas a seguir.
- 4.- Autoinformes de seguimiento de los Grados del Centro.
- 5.- Novedades presentadas por la Unidad para la Calidad de la UHU para este curso.
- 6.- Asuntos de trámite.
- 7.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano invita a la reunión al Vicedecano de Ordenación Académica (VOA) de Geología y Ambientales para que exponga las modificaciones del verifica de ambos grados.

1.- Aprobación de las modificaciones (Anexos I) de las memorias de verificación de los Títulos de Grado del Centro (Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Geología y Grado en Química).

El VOA de Geología y Ambientales procede a la lectura del apartado 2 de las memorias de verificación de ambos grados en los que se enumeran todos los cambios que se han realizado en las memorias y que fueron aprobados por la COA del Centro en la sesión del 29 de noviembre. El Sr. Decano procede a exponer los cambios del Grado en Química según figura en el apartado 2 de la memoria de verificación.

El VOA de Geología y Ambientales señala que todos los puntos de la memoria corresponden al Vicedecanato de Ordenación Académica salvo el punto 8.1. relacionado con las tasas de rendimiento de graduación y de eficacia de los cuatro últimos años, en el que se han reflejado los datos enviados por el Rectorado, que son descomunales, ya que no reflejan la realidad.

El profesor Pablo Hidalgo señala que siempre se ha solventado este problema justificando que los datos se reciben desde el Rectorado son erróneos ya que no analizan la situación real. El VOA de Geología y Ambientales solicita estos datos sean revisados por parte de la Comisión de Calidad del Centro y que habrá que justificarlo en los informes de seguimiento. El profesor Pablo Hidalgo indica que por ejemplo para la tasa de abandono, habría que ir alumno por alumno haciendo el seguimiento ya que muchos de ellos no abandonan los estudios, sino que simplemente se pasan del doble a uno de los Grados o viceversa. Dña. Teresa Ferrando, jefa de Negociado de la Secretaría del Centro, corrobora esta observación. La profesora Ángeles Fdez. Recamales señala que esto ya se hizo una vez para recalcular las tasas de abandono y los resultados fueron mucho menores. El Vicedecano de Calidad señala que esto se explica en los informes de seguimiento pero que la respuesta es poco satisfactoria y que los datos son responsabilidad de alguien. El profesor Pablo Hidalgo indica que la responsable es la Unidad de Calidad a lo que el Vicedecano de Calidad contesta que ellos dicen que no son los responsables de esta información, sino que ellos recopilan la información que se les manda desde los centros.

La profesora Ángeles Fdez. Recamales señala que la fórmula se aplica bien, pero para que reflejase la realidad, las tasas de 1ª matrícula deberían ser confirmadas en diciembre ya que muchos alumnos se matriculan aquí (que no era su primera opción) y luego se marchan a otras universidades antes de que empiece el curso o en sus primeras semanas. El Vicedecano de Calidad sugiere que podría hacerse un informe de los falsos abandonos explicando las causas que justifiquen la realidad. El VOA de Geología y Ambientales sugiere que los datos de las tasas deberían darse como valores absolutos ya que al expresarlo en porcentaje y tener tan pocos alumnos, cualquier pequeña variación en el nº supone un cambio grande en el porcentaje.

Se aprueban las modificaciones (Anexos I) de las memorias de verificación de los Títulos de Grado del Centro por unanimidad.

2.- Aprobación de las modificaciones (Anexo I y Borrador) de las memorias de verificación del Título de Máster Oficial en Tecnología Ambiental.

El Vicedecano de Calidad señala que incluyó este punto en el orden del día pensando que los representantes de másteres pertenecían a esta comisión, por lo que solicita que para el futuro, pasen a formar parte de ella. El Sr. Decano señala que se pasará por Junta de Centro la modificación de esta comisión. Además el Vicedecano de Calidad comenta las modificaciones presentadas y se aprueban por unanimidad.

3.- Revisión de las respuestas de la DEVA a los Planes de Mejora presentados en abril de 2019. Líneas a seguir.

El Vicedecano de Calidad procede a comentar de manera general las respuestas de la DEVA a los Planes de Mejora de los Grados y los Másteres y señala que por lo general la respuesta de la DEVA no ha sido negativa y que la mayoría de las recomendaciones que se habían hecho se han cubierto y destaca aquellas que la DEVA señala como Recomendaciones de Especial Seguimiento.

Las principales Recomendaciones de E.S. son aquellas que suponen animar, motivar e implicar a los grupos de interés para la cumplimentación de las encuestas. Tras una intensa participación de los miembros de la comisión se sugirieron algunas posibles soluciones, como la obligación de los alumnos a cumplimentar las encuestas, previa a la publicación de las calificaciones. Otra de las recomendaciones ha sido que se debe informar de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (fechas, actas, acuerdos...) que debe quedar reflejado en un espacio dentro de la web. El Sr. Decano informa que en la página de la Facultad hay un espacio destinado para calidad.

Los informes también señalan que la coordinación de los grados tanto vertical como horizontal es insuficiente. El profesor Pablo Hidalgo señala que la coordinación horizontal se realiza a través de las reuniones de equipos docentes, mientras que la coordinación vertical se realiza a través de los vicedecanos de ordenación académica. El Decano informa que existe un protocolo general de coordinación del centro que se aprobó en 2013 (Documento de definición de funciones de coordinación docente para los títulos de grado de la Facultad de Ciencias Experimentales).

Como recomendación especial para el Grado de Química que no se hace para el resto de los grados es que se incluyan los datos que permitan cuantificar la calidad docente e investigadora del profesorado del grado. La profesora Ángeles Fdez. Recamales señala que se enviaron los datos relativos a quinquenios y sexenios así como los cursos de formación docente en los que se había participado.

Como colofón a este punto el Vicedecano de Calidad comenta que la respuesta en general no ha sido mala, que hemos superado muchas recomendaciones, que ya no aparecerán en el próximo Plan de Mejora, y que habrá que seguir trabajando para superar las que quedan.

4.- Autoinformes de seguimiento de los Grados del Centro.

El Vicedecano de Calidad señala que con respecto al Autoinforme de Seguimiento que se debería haber cumplimentado en este año (curso 17/18 correspondiente a la convocatoria 18/19), que a propuesta de la Unidad para la Calidad, se podría posponer para el año próximo y hacer simultáneamente este y el del curso 18/19 correspondiente a la convocatoria 19/20. El motivo principal es el nuevo modelo de Autoinforme propuesto por la UC y la renovación del SGC en la que está inmersa actualmente la UC. De esta forma, se entiende que hasta que no esté completado y aprobado este nuevo SGC no se podrán considerar adecuadamente determinadas cuestiones que hay que tener en cuenta en el nuevo modelo de Autoinforme. La propuesta es asentida por unanimidad.

5.- Novedades presentadas por la Unidad para la Calidad de la UHU para este curso.

El Vicedecano de Calidad informa sobre las cuestiones fundamentales de la renovación del SGC, como la disminución del número de procedimientos, la simplificación de los cuestionarios de las encuestas y la realización de un Autoinforme del Centro que debe realizar el Vicedecano de Calidad, este último es una novedad con respecto a otros años. En relación a la valoración de la docencia se va a eliminar la autovaloración del docente y se ha elaborado un nuevo cuestionario de los alumnos.

También informó de la notificación, por parte de la UC, de la metodología exclusivamente "on line" (sistema Implanta) de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés y la puesta en marcha de la nueva herramienta de "grupos de discusión" en relación con ellas.

6.- Asuntos de trámite.

El Vicedecano de Calidad informa de la próxima visita de la Comisión de evaluadores externos para la renovación de la acreditación del Máster Oficial en Conservación de la Biodiversidad. Esta visita tendrá lugar el día 22 de enero y ya está informados los responsables del título.

7.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano señala que se deben incluir en esta comisión a los representantes de máster o sus representantes de calidad: D. Carlos Luque, D. Juan Pedro Bolívar, D. Manuel Olías, D. Felipe Jiménez Blas.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 13: 45 horas.

VºBº: El Decano



Fdo.: D. Rafael Torronteras Santiago

La Secretaria



Fdo.: Ana Sayago Gómez